

Infracción: Grave del artículo 15.s) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 26 de septiembre de 2002.

Sanción: 300,51 euros.

Acto notificado: Resolución.

Plazo del recurso: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita contenida en el art. 6 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

Por el medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

Expediente	Nombre y apellidos	Localidad	Artículo
06/2002/0104 (bis)	Miguel Angel Garrocho Fernández	Huelva	Art. 34 ss.
06/2001/0475	Julián Vázquez Vilchez	San Juan de Pto.	Art. 34
06/2002/0367	Francisca Pérez Botello	Ayamonte	Art. 6.3
06/2002/0404	Dionisio Sánchez Durán	Los Marines	Art. 6.3
06/2002/1232	Olvido del Carmen Charneco Glez.	Huelva	Art. 6.3
06/2002/0357	Manuel Alejandro Márquez Bravo	Huelva	Art. 6.3
06/2002/0249	Juan Muñoz Sánchez	Huelva	Art. 6.3
06/2001/2515	Angel Navarro Carmelo	Huelva	Art. 6.3
06/2002/1460	Bernabé Burgos Morales	Huelva	Art. 3.1
06/2002/02018	Enrique Cobos Ballesteros	Huelva	Art. 3.1
06/2001/3923	Julio Fernández Díaz	La Ribera	Art. 14
06/2001/2967	María Serrano Garrido	Galapagar	Art. 14
06/2002/1341	Manuela Márquez Gómez	Huelva	Art. 14
06/2001/2178	Fco. Javier Rivero González	Sevilla	Art. 14
06/2001/2551	Cristina Fitas María	Huelva	Art. 14
06/2001/2839	José Torres Galarza	Huelva	Art. 14
06/2001/3058	Carmen M.ª Beas Pérez	Huelva	Art. 14
06/2001/3246	Rosario Lorenzo García	Huelva	Art. 14
06/2002/1697	M.ª Rosa Romero Márquez	Huelva	Art. 14
06/2002/1692	Juan Carlos Lorenzo Villanueva	Zamora	Art. 14
06/2001/2778	Jorge A. Garrido Díaz	Cartaya	Art. 8

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponerse en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 7 de octubre de 2002.- El Delegado, Manuel Bago Pancorbo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

Por el medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a

la que alude el art. 14, de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2002/1356.

Nombre: Miguel Gómez Flores.

Localidad: Huelva.

Comisión: 20.6.02.

Extracto de la notificación: Se le requiere documentos que acrediten los ingresos percibidos durante el año 2001.

Expediente: 06/2002/1236.

Nombre: David Jesús Artero González.

Localidad: Huelva.

Comisión: 1.7.02.

Extracto de la notificación: Se le requiere sentencia que ha de ejecutarse.

Expediente: 06/1560/2002.

Nombre: Aniceto Gata Olivera.

Localidad: Santa Bárbara de Casa.

Comisión: 20.6.02.

Extracto de la notificación: Se le requiere documentos que acrediten los ingresos percibidos durante el año 2001.

Expediente: 06/2034/2002.

Nombre: Diego Rodríguez García.

Localidad: Sevilla.

Comisión: 1.7.02.

Extracto de la notificación: Se le requiere declaración de la renta ejercicio 2001.

Expediente: 06/0065/2002.

Nombre: Manuel Jesús Lepe Evora.

Localidad: Huelva.

Comisión: 1.7.02.

Extracto de la notificación: Documentos necesarios para la defensa de sus intereses.

Expediente: 06/3397/2002.

Nombre: Diego Alonso Albarracín.

Localidad: Lepe.

Comisión: 3.12.01.

Extracto de la notificación: Documentos que acrediten ingresos del año 2001.

Expediente: 06/1459/2002.

Nombre: María Gómez Liáñez.

Localidad: Moguer.

Comisión: 11.6.02.

Extracto de la notificación: Manifiesto de los bienes del presunto incapaz, así como documentación que acredite los ingresos percibidos por el mismo en el año 2001.

Expediente: 06/3688/2001.

Nombre: M.ª Concepción Madeira Nieto.

Localidad: Cartaya.

Comisión: 10.1.02.

Extracto de la notificación: Se le requiere declaración renta año 2000, o certificación negativa de no estar obligado a declarar.

Expediente: 06/1491/2002.

Nombre: Manuela Rioja Romero.

Localidad: La Ribera.

Comisión: 1.7.02.

Extracto de la notificación: Se le requiere especifique por escrito la pretensión a defender.

Dichos documentos deberá presentarlos en las dependencias de la citada Comisión sita en Plaza Isabel la Católica núm. 9, de Huelva, en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio, conforme a lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia de que transcurrido el plazo sin la presentación de los mismos se archivará su solicitud sin más trámites.

Huelva, 9 de octubre de 2002.- El Delegado, Manuel Bago Pancorbo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de archivo y caducidad del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, formulado por don Imad El Bahraoui Chaoui.

Acuerdo: La caducidad y el archivo del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Olba Cultura e Integración de Huelva, formulada por don Imad El Bahraoui Chaoui.

Contra dicho Acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El/la Secretario/a General.

Huelva, 15 de octubre de 2002.- El Delegado, Manuel Bago Pancorbo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de archivo y caducidad del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, formulado por don Manuel Saborit Ruciero.

Acuerdo: La caducidad y el archivo del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Federación Onubense de Asociaciones de Ayuda Humanitaria al Pueblo Saharaui de Huelva, formulada por don Manuel Saborit Ruciero.

Contra dicho Acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El/la Secretario/a General.

Huelva, 15 de octubre de 2002.- El Delegado, Manuel Bago Pancorbo.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 9 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas públicas de Apoyo al Autoempleo acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a proyectos de Autoempleo regulados en el Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimientos del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en calle Azacayas núm. 14, 2.ª planta:

Núm. de expediente: RSMJ-II 867/98-GR.

Interesado/a: Trinidad Melgarejo Trigo.

DNI: 33.885.221-B.

Ultimo domicilio: Cuesta de Yesqueros núm. 3, bajo izqda. CP 18010 Granada.

Extracto del contenido: Archivo de Expediente.

Núm. de expediente: RS-II 3/98-GR.

Interesado/a: Jorge Pérez Benítez.

DNI: 51.341.498-R.

Ultimo domicilio: Avda. Alfaguara, Los Cármenes núm. 7. CP 18170 Alfacar (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo de Reintegro.

Núm. de expediente: RS-II 54/98-GR.

Interesado/a: Teresa Prieto Pérez.

DNI: 41.073.877-V.

Ultimo domicilio: Callejón del Señor núm. 12, 1.º A. CP 18009 Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de Reintegro.

Núm. de expediente: RS-II 701/98-GR.

Interesado/a: Francisco Javier Tárraga Baldó.

DNI: 22.420.785-V.

Ultimo domicilio: Calle Alpargateros Alta núm. 5. CP 18010 Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de Reintegro.

Granada, 9 de octubre de 2002.- El Delegado, Angel Javier Gallego Morales.

RESOLUCION de 11 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre relación de solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.

Expediente: 8080/99.

Entidad: Antonio M. Herrera Cabello.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 8070/99.

Entidad: Garbacolchón, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5194/99.

Entidad: Matadero del Sur, SA.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 4308/99.

Entidad: Encuadernaciones Alan, SA.

Contenido del Acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: 2629/99.

Entidad: Granada y Granero, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.